



637/74

Expte. nº 15.010/74

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido de equivalencia de materias formulado a fojas 1 por el alumno Marcelo Gustavo CHIBAN; teniendo en cuenta los informes producidos en cada caso por los profesores de las respectivas materias; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 / de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Conceder al alumno Marcelo Gustavo CHIBAN, equivalencia de las siguientes materias para la carrera de Contador Público Nacional (Plan 1973), por las asignaturas que en cada caso se consigna y que el recurrente aprobó en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, / según comprobante obrante a fojas 2:

- ALGEBRA SUPERIOR por materias del "Ciclo Matemático" (Algebra - Análisis / Matemático I - Algebra Lineal - Análisis Matemático II).
- FUENTES DE PRODUCCION por "Geografía Económica Argentina".

ARTICULO 2º.- Dejar en suspenso la consideración de la equivalencia de la / materia ANALISIS MATEMATICO de la Carrera de Contador Público Nacional, por / las materias del "Ciclo Matemático" aprobadas en la Facultad de Ciencias E- / conómicas de la Universidad de Buenos Aires, hasta tanto el recurrente aprue / be INTRODUCCION AL ANALISIS MATEMATICO, correlativa inmediata anterior de a- / quella.

ARTICULO 3º.- Dejar asimismo en suspenso la consideración de las equivalen- / cias de las siguientes materias aprobadas por el mencionado alumno en dicha / Facultad, hasta la implementación de los programas analíticos de 2º año y // cursos subsiguientes de la carrera de Contador Público Nacional (Plan 1973), / de esta Casa: "Principios de Economía I", "Principios de Economía II", "Estadística I", "Estadística II", "Historia Económica I", "Principios de Administra- / ción" y "Procesamiento Electrónico de Datos".

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de ra- / zón y demás efectos.


Cent. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR